



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 22 de mayo de 2015

EXP-EXA N° 8.022/2012

RESCD-EXA N° 385/2015

VISTO la Nota Exa N° 576/15, corriente a fs. 70 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de la designación interina del Dr. José Ramón Molina como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, a partir del 2 de mayo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 20/05/15 resuelve aprobar, por mayoría, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Dr. José Ramón MOLINA como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, a partir del 2 de mayo de 2015, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga de designación a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Sonia Torres.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dr. José Ramón Molina, Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mng. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa